

Provincia de Oviedo

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «San Juan».
Domicilio: Fray Cefeirino, 28, v Ramiro, 1.
Titular: Parroquia de San Juan el Real.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Fray Cefeirino, 28, v Ramiro, 1. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Diocesano del que dependía dicho Centro. Se aprueba la fusión de los Colegios Graduado San Juan el Real, Graduado Nazaret, Unitaria Santa María la Real de la Corte, Graduado Cruz de los Angeles. Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de San Juan.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Santo Domingo de Guzmán».
Domicilio: Plaza de Santo Domingo.
Titular: P. P. Dominicos.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Santo Domingo.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Virgen Milagrosa».
Domicilio: Marqués de Pidal, s/n.
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Pidal, s/n.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Calle Colombia, 2.
Titular: Orden Compañía de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Colombia, 2.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «San José» S. S. C. C.
Domicilio: Juan Ramón Jiménez, 22.
Titular: P. P. Sagrados Corazones.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Ramón Jiménez, 22.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Santo Angel de la Guarda».
Domicilio: Urbanización Huarte-Autopista de San Pablo.
Titular: Religiosas del Santo Angel de la Guarda.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Urbanización Huarte-Autopista de San Pablo.
Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro.

Provincia de Tarragona

Municipio: Flix.
Localidad: Flix.
Denominación: «Colonia Fábrica».
Domicilio: Colonia Fábrica.
Titular: Electro-Química de Flix, S. A.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Colonia Fábrica.

Municipio: Montblanc.
Localidad: Montblanc.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Avenida de Montserrat, s/n.
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 110 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Montserrat, s/n.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Corbi».
Domicilio: Villahermosa, 6, y Pedro Aleixandre, 42.

Titular: Francisco Corbi Ortuño.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Villahermosa, 6, y Pedro Aleixandre, 42.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Esclavas de María».
Domicilio: Ayora, 24.
Titular: R. R. Esclavas de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y nueve de Párvulos y capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ayora 24.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Calatayud.
Localidad: Calatayud.
Denominación: «Santa Ana».
Domicilio: Madre Rafols, 2.
Titular: Hermanas de la Caridad de Santa Ana.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Madre Rafols, 2.

Municipio: Uncastillo.
Localidad: Uncastillo.
Denominación: «La Caridad».
Domicilio: Santa Luisa de Marillac.
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Luisa de Marillac.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: Cardenal Xavierre.
Domicilio: Plaza San Francisco, 15.
Titular: P. P. Dominicos.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de San Francisco, 15.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Hijas de San José».
Domicilio: Duquesa Villahermosa, 16.
Titular: R. R. Hijas de San José.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Duquesa Villahermosa, 16.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Nuestra Señora de la Luz».
Domicilio: Lucero del Alba, s/n, Valdefierro.
Titular: Fundación Valdefierro, S. A.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Lucero del Alba, sin número, Valdefierro.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «San José».
Domicilio: Vía de la Hispanidad, 117.
Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Vía de la Hispanidad, 117.

19349

ORDEN de 26 de agosto de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se

establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones, y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden ministerial de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación.

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de agosto de 1974. P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Municipio: Inca.
Localidad: Inca.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Alféreces Esquivias 81.

Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alféreces Esquivias 81.

Municipio: Palma de Mallorca.
Localidad: Palma de Mallorca.
Denominación: «Centro Internacional de Educación».
Domicilio: Son Xigala, sin número, Son Rapinya.
Titular: C. I. D. E. C. O.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 40 unidades, con capacidad para 1.600 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Xigala, sin número, Son Rapinya.

Provincia de La Coruña

Municipio: El Carballo.
Localidad: El Carballo Oleiros.
Denominación: «Hijas de Cristo Rey».
Domicilio: El Carballo-Oleiros.

Titular: Congregación Hijas de Cristo Rey.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en El Carballo-Oleiros. Se deja sin efecto la Orden ministerial de 6 de mayo de 1974 por la que se concedía a este Centro clasificación definitiva como Colegio de Enseñanza General Básica de 12 unidades.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña-Elviña.
Denominación: «Hijas de Jesús».
Domicilio: Carretera Club de Golf.
Titular: Congregación de Hijas de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la Carretera Club de Golf.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «San José».
Domicilio: Juan Flórez 80-82.
Titular: Siervas de San José.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Flórez, 80-82. Se autoriza un Centro residencial para 55 plazas.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Virgen del Carmen».
Domicilio: El Montño, sin número.
Titular: Padres Carmelitas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle El Montño, sin número.

Provincia de Ciudad Real

Municipio: Villarrubia de los Ojos.
Localidad: Villarrubia de los Ojos.
Denominación: «Santa Rosa».
Domicilio: Iglesia, 6, y Gregorio Cabezas, 1.
Titular: Congregación Dominicas de la Enseñanza de Inmaculada Concepción.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Iglesia, 6, y Gregorio Cabezas, 1.

Provincia de León

Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Virgen Blauca».
Domicilio: San Juan, 11.

Titular: Instituto Alianza en Jesús por María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Juan, 11. Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro. Se extingue la Sección Filial número 1 del I. N. E. M.

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: «Academia Santa Teresa».
Domicilio: Monte Sancho, sin número, y Cañada de los Ingleses, 2.
Titular: Institución Teresiana.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Monte Sancha, sin número, y Cañada de los Ingleses, 2. Queda sin efecto la Orden ministerial de 18 de septiembre de 1973 por la que se concedía transformación y clasificación definitiva con la denominación del Colegio Monte Sancha.

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: «San José del Tamarit».
Domicilio: Manuel del Palacio, 5.
Titular: Religiosas de la Asunción.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Manuel del Palacio, 5. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Congregación de RR. de la Asunción de España», del que dependía dicho Centro. Se extingue la Sección Filial número 2 (D) del I. N. E. M. «Vicente Espinoll», de Málaga. Se deja sin efecto la Orden ministerial de 5 de febrero de 1974 por la que se clasificaba este Colegio con la denominación de «La Asunción».

Provincia de Murcia

Municipio: Cartagena.
Localidad: Cartagena.
Denominación: «Casa del Niño».
Domicilio: Tolosa Latorer, 2.
Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tolosa Latorer, 2.

Provincia de Oviedo

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Santo Domingo de Guzmán».
Domicilio: Plaza Santo Domingo.
Titular: PP. Dominicos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Santo Domingo.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Virgen Milagrosa».
Domicilio: Marqués de Pidal, sin número.

Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Pidal, sin número.

Provincia de Palencia

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «San Antonio de Padua» (seminario).
Domicilio: Plaza Francisco Franco, sin número.
Titular: Franciscanos Menores Conventuales.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Francisco Franco, sin número. Se autoriza un Centro residencial de 130 plazas.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Matama.
Denominación: «Santa Vedruna».
Domicilio: Iglesia.
Titular: Obispado de Tuy-Vigo.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por cinco edificios situados en la calle Iglesia. Se extingue el Consejo Escolar Primario Patronato Diocesano de Educación Primaria de Tuy-Vigo, del que dependía dicho centro. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Patronato Escuela Graduada de Niños y Niñas Iglesia», Matama, por el de Colegio «Santa Vedruna». Queda sin efecto la Orden ministerial de 8 de noviembre de 1973 por la que se concedía transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades.

Provincia de Salamanca

Municipio: Salamanca.
Localidad: Salamanca.
Denominación: «San Agustín».
Domicilio: Avenida San Agustín, sin número.
Titular: P.P. Sagrado Corazón de Jesús.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida San Agustín, sin número.

Municipio: Béjar.
Localidad: Béjar.
Denominación: «San Francisco de Sales».
Domicilio: Plaza de San Juan Bosco, 6.
Titular: P.P. Salesianos.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 14 unidades, con capacidad para 560 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de San Juan Bosco 6.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Colombia, 2.
Titular: Orden Compañía de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Colombia, 2.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «San José S. S. C. C.».
Domicilio: Juan Ramón Jiménez, 22.
Titular: P.P. Sagrados Corazones.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Enseñanza General Básica de 32 unidades, con capacidad para 1 280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Ramón Jiménez, 22.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Corbi».
Domicilio: Villahermosa, 6, y Pedro Aleixandre, 42.
Titular: Francisco Corbi Ortuño.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 13 unidades, con capacidad para 520 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Villahermosa, 6, y Pedro Aleixandre, 42.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Esclavas de María».
Domicilio: Ayora, 24.

Titular: R.R. Esclavas de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 20 unidades, con capacidad para 800 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ayora, 24. Se autoriza un Centro residencial.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Lejona.
Localidad: Lejona.
Denominación: «San Jorge».
Domicilio: Artaza, 34.
Titular: Eufrasia Ortega Iturbe.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Artaza, 34.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Calatayud.
Localidad: Calatayud.
Denominación: «Santa Ana».
Domicilio: Madre Rafols, 2.
Titular: Hermanas de la Caridad de Santa Ana.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Madre Rafols, 2.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Cardenal Xavierre».
Domicilio: Plaza San Francisco, 15.
Titular: P.P. Dominicos.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de San Francisco, 15.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «El Salvador».
Domicilio: Cardenal Gomá, sin número.
Titular: Compañía de Jesús.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades, con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cardenal Gomá, sin número.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Hijas de San José».
Domicilio: Duquesa Villahermosa, 18.
Titular: R.R. Hijas de San José.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Duquesa Villahermosa, 18.

Municipio: Zuera.
Localidad: Zuera.
Denominación: «San Gabriel».
Domicilio: P.P. Pasionistas.
Titular: P.P. Pasionistas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle P.P. Pasionistas.

19350 *ORDEN de 4 de septiembre de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se citan.*

Himo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 18 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y de 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;